I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001381

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 8 SEP 2023

VISTOS:

La Providencia Nº 103/1553/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°900/419/2023 de la Dirección de Gestión Ambiental; los Decretos Alcaldicios Nº 201/1319/2022, N°201/1326/2022 y N°201/1257/2023; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1319/2022, se nombra a contar del 1 de julio de 2022 como titular del grado 7° Profesional de la Planta Municipal, Médico Veterinario a doña Alejandra María Maldonado Contreras.

Que, por Decreto Alcaldicio Nº 201/1326/2022, se nombra a contar del 4 de julio de 2022 como titular del grado 11° Jefatura de la Planta Municipal, a don Mauro Nicolas Martínez Serra, nombrándose en calidad de suplencia a contar del 24 de junio de 2023 en el grado 7° Profesional.

La necesidad de que el municipio cuente con funcionarios designados en labores de fiscalización.

D E C R E T O:

1. Otórgase, a contar de esta fecha, las facultades para realizar funciones de fiscalización en la Comuna de Cerrillos, en materias que se indican, a los funcionarios dependientes de la Dirección de Gestión Ambiental, los cuales se detallan:

Funcionario	Rut	Materias
Alejandra Maldonado Contreras		Cumplimiento de Ordenanzas Municipales.
Mauro Nicolas Martínez Sierra		Cumplimiento de Ordenanzas Municipales.

2. Los funcionarios antes citados, realizarán las funciones de inspección y fiscalización que la Ley y las Ordenanzas Municipales disponen en las materias antes señaladas, sin perjuicio de las obligaciones propias del cargo ostenta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001381

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

3. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web.